

DECRETO N° 020/17

VISTO:

La ayuda económica que ha solicitado el Sr. Tomás MAGUNA, D.N.I. 22.684.140 para poder movilizarse a la ciudad de Rosario por problemas personales;

Y CONSIDERANDO:

Que este DEM no resulta insensible a los requerimientos de las personas carentes de recursos económicos de nuestra localidad;

Que a fin de hacer efectiva la ayuda económica solicitada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos doscientos (\$200.-) a favor del Sr. Tomás MAGUNA, D.N.I. 22.684.140 como ayuda económica para solventar el gasto de pasajes a la Ciudad de Rosario.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 02 de febrero de 2017

DECRETO N° 020/17

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal